

Quilmes, 28 de Mayo de 2002

VISTO el expediente N°827-0050/02 elevado por el Vicerrectorado de Posgrado referido a la realización del curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado “Arte, Estética y Política en la Constitución de la Subjetividad Crítica Moderna”, y

**CONSIDERANDO:**

Que constituye un aporte relevante a la formación de posgrado en las especialidades involucradas.

Que los antecedentes académicos y profesionales del docente a cargo del dictado del curso garantizan calidad y solvencia en el desarrollo de los contenidos especificados.

Por ello,

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1º: Aprobar el dictado del curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado “Arte, Estética y Política en la Constitución de la Subjetividad Crítica Moderna”, cuyo programa y características generales se detallan en el Anexo 1 de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Asignar responsabilidades docentes en el mencionado curso a Nicolás Casullo, docente de esta Universidad.

ARTICULO 3º: Disponer que el curso tendrá una duración total de 16 horas y se dictará durante el año 2002.

ARTICULO 4º: Establecer un cupo máximo de 15 alumnos. En el caso que los postulantes excedan esa cifra, el docente a cargo realizará la selección correspondiente.

87  
12



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

ARTICULO 5º: Fijar un arancel de \$100 para los inscriptos externos, para universidades nacionales \$75 para otras instituciones \$90. Eximir del mismo a los inscriptos de esta casa de altos estudios.

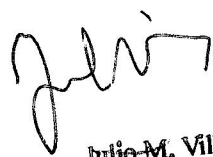
ARTICULO 6º: Establecer que la realización del curso estará sujeta a que la recaudación de fondos garantice la cobertura de sus presupuestos.

ARTICULO 7º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: **79/02**



**Mario Greco**  
VICERRECTOR  
Gestión y Planeamiento  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES



**Julio M. Villar**  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

## Anexo 1

### Título del Curso de Posgrado:

Arte, Estética y Política en la Constitución de la Subjetividad Crítica Moderna

### Lugar de Realización:

Universidad Nacional de Quilmes

### Docentes Responsables:

Nicolás Casullo

### Cronograma y carga horaria:

Carga horaria total: 16 horas, distribuidas en 8 clases de 2 horas cada una.

### Destinatarios:

Graduados en: Sociología, Comunicación, Ciencias Políticas, Economía, Educación, Arte, Ciencias Sociales en general.

### Objetivos:

- Analizar y actualizar el problema de la subjetividad crítica en relación al tiempo histórico, y todo lo que aporta a dicha problemática el debate de la modernidad ilustrada a fines del XVIII principios del XIX.
- Examinar cómo por vía de la cultura, el arte, la estetización de las interpretaciones se amplió y se redespiegó la autoconciencia moderna en términos filosóficos y políticos.
- Plantear la plena vigencia de este tema en la actualidad argentina y globalizada, donde precisamente hoy se argumentan y discuten las nuevas formas de subjetividad y de sensibilidad metropolitanas, los nuevos sujetos de la protesta social, la decisiva incidencia de lo cultural en las nuevas formas posmodernas de crítica.

## Contenidos y Bibliografía:

### Contenido del programa

1. Historia de las ideas y subjetividad. El conflicto de la sensibilidad, el gusto, el placer, lo irracional en la constitución del sujeto y del nuevo tiempo histórico. Autoconciencia, comprensión y legitimización de la edad moderna. Ilustración y crítica, conocimiento y lenguaje.
2. El legado del clasicismo y neoclasicismo. Religión, política y ciencia desde la crítica estético-cultural ilustrada. Criticismo estético kantiano. Utopía estética en F. Schiller. El nuevo espíritu literario rebelde: J. Hamann, J. Herder, J. Goethe.
3. Concepciones estéticas y cosmovisión política del romanticismo alemán. Cultura y revolución. F. Schlegel. Novalis, F. Holderlin. La filosofía de Hegel en el campo de la historia del arte. Vigencia del legado de subjetividad y crítica para la actualidad histórica.

### Bibliografía correspondiente al tema.

- 
- Winckelmann, J.J. Teoría acerca de la belleza, en "Lo bello en el arte", Ediciones Nueva Visión, Buenos Aires, 1958, págs. 1 a 26.
  - Winckelmann, J.J. Reflexiones sobre la imitación del arte griego en la pintura y la escultura, en "Belleza y Verdad", Ediciones Alba, Barcelona, 1999.
  - Mendelssohn, Moses. Sobre los principios fundamentales en las bellas arte y las letras, en "Belleza y Verdad", Ediciones Alba, Barcelona 1999.
  - Autores varios. Sobre la crítica clasicista, en "Ilustración y romanticismo", Edit. Gustavo Gilli, Barclona, 1982
  - Hamman, JJ., Herder J. Y Goethe, J. Textos del Sturm und Drang. Revista Confines, Nº 7, Buenos Aires, 1999.
  - Kant, I. Analítica de lo sublime, en "Crítica del Juicio", Ed Losada, Buenos Aires 1961.
  - Schiller, Friedrich, Educación estética del hombre, Ediciones Aguilar, Buenos Aires, 1976.

- Holderlin, Friedrich, Novalis, Textos escogidos sobre la cuestión, material de cátedra.
- Schlegel, Friedrich, Sobre el estudio de la poesía griega, Ediciones Akal, Madrid 1996.
- Hegel, Friedrich, Estética (partes seleccionadas), Ediciones Península, Barcelona 1991.

Metodología:

Teórico - práctico

Requisitos de asistencia: 80% de asistencia al total de clases.

Evaluación:

Trabajo Monográfico.

Certificación:

De Asistencia y de Aprobación Oficial de la UNQ.

Cupo máximo:

15 inscriptos

Arancel:

Graduados y docentes de la UNQ: no arancelado

Arancel general: \$ 100

Universidades Nacionales: \$75

Otras Instituciones: \$90

Presupuesto:

La realización del curso quedará sujeta a que la recaudación de fondos garantice la cobertura de su presupuesto.

Requerimientos:

Aula para el dictado de clases.